

CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA Nº 7

CONTRATISTA

EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS

PROYECTO: EJECUCION DE LA DOBLE VIA YACUIBA - CAMPO PAJOSO, FASE I

CARRETERA: CAMPO PAJOSO - YACUIBA

RUTA: **RVF 009**

PAGE DISCRIPTION OF STREET 1995	ORGANISMO CONTRATANTE: ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ORGANISMO FINANCIADOR: TESORO GENERAL DE LA NACION CONTRATO : ABC № 740/19 GNT-SCT-OBR-TGN CONTRATO MODIFICATORIO: ADDENDA CONTRATO: RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION: ABC/GNA/SAA/ACC/2019-0424 PROCESO DE CONTRATACION: CD 003/2019-OFC		CERTIFICADO: MES: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2021 CONTRATISTA: EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL DIRECCION: AV. BRASIL N° 1636 MIRAFLORES LA PAZ TELEFONO/FAX: (591)-2-2244624 2-188100 / 2244524 CORREO: ebc@ebc.gob.bo		
19.00 CONTROL ORDINAL			DESCRIPCION		(BS)
MADIO ECCIONADO COMPITO DE 16 5 5 5 5 5 5 5 5 5	PLAZO DE CONTRATO ORIGINAL	900 Dias			· ·
MAZINO MERCHINE CONTRIBUTION SIS This MAZINO MERCHINE CONTRIBUTION SIS SIS MAZINO MERCHINE CONTRIBUTION SIS MAZINO MERCHINE	PLAZO DE CONTRATO AMPLIATORIO	0 Dias			
MACH STORMAN 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1	PLAZO DE CONTRATO MODIFICATORIO N°1	45 Dias	MONTO DE CONTRATO MODIFICATORIO		
FIGURE OF CONCRETE SERVICE BELLETION OF ACQUARATION FACE AND MICHAEL SERVICE BELLETION FACE AND MICHAEL SE	PLAZO ACTUALIZADO DE CONTRATO	945 Dias	MONTO ACTUALIZADO DEL CONTRATO		122,334,505.81
## MONTH OF EMPRICOR (FOR AMPLICADE CANTERIOR) ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//2002 ## 11//20	PLAZO VIGENTE DE CONTRATO	945 Dias	MONTO VIGENTE DEL CONTRATO		122,334,505.81
### STATES 11/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/			(A) IMPORTE DE SERVICIO EJECUTADO Y ACUMULADO HASTA LA FECHA (B+C)		
Moral desemblolation North desemblolation North of persisted date of less anterior Moral of persisted as of process persisted North of persisted date of less anterior date o					
Monno restituido hasta el mes anterior Monno restituido el parte el presente periodo 10.187/20 5.596 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 10.187/20 5.296 1 9 1				FECULA (F. F.)	590,720.24
Month restricted on a prevente period perio					
Montine restruted on lasts at limited an anterior Montine restruted on last at elimited an anterior Montine restruted on last period Montine restruction for last period Montine restruction					
Months estitudo en el presente período Taxas Marino Taxas ST. Taxas ST		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Monton certificates in Effects Section Se					316,372.94
** de AVANCE FISICO AL NES ANTERIOR 3.20 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1	•	785,778.62 3.21% %	(I) RETENCION POR GARANTIA DE CONTRATO ACUMULADA HASTA EL MES ANTERIOR		275,022.52
## MERS ANTERIOR ## MES ANTERIOR ## ME	Saldo anticipo	23,681,122.54 96.79% %	(J) RETENCION POR GARANTIA CONTRATO (7%) EN EL PRESENTE MES		41,350.42
## IL PERCODO 0.48			(K) DEVOLUCION DE RETENCION POR GARANTIA DE CONTRATO		
*** de AVANCE FINANCIERO *** de AVANCE FINANCIERO *** AL MES ANTRION** *** 22.59 *** *** AL PÉCHA** *** 22.59 *** *** AL PÉCHA** *** AL MES ANTRION** *** AL MES ANTRION**	% de AVANCE FISICO		* *		
*** de AVANCE FINANCIERO AL MES ANTERIOR 22.34 %			(M) DEDUCCION DEL ANTICIPO EN EL PRESENTE PERIODO	(20%)	118,144.05
Saldo por cobrar a la fecha 11/26/4/822-46. Numeral Son (BS.): 431,225.77 LITERAL CUATROCIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VINTENCIONO 77/300 BOLIVIANOS		A LA FECHA 3.68 %	Liquida pagabla an al procente cortifi		424 225 77
## AVANCE FINANCIERO ## IL PERIODO ## AL PERIODO				auo	
Numeral Son (85.3): 431,225.77 LITERAL CUATROCENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS WENTICINCO 77/100 BOLIVIANOS **S. de MULTAS Y PENALIDADES **A. MES ANTERIOR **EN. PERRICOD **A. LA FEDNA **S. de MULTAS Y PENALIDADES **A. MES ANTERIOR **EN. PERRICOD **A. LA FEDNA **S. de MULTAS Y PENALIDADES **A. LA FEDNA **A. LA FEDNA **S. de MULTAS Y PENALIDADES **A. LA FEDNA **A. MES ANTERIOR **EN. PERRICOD **A. LA FEDNA **S. de MULTAS Y PENALIDADES **A. LA FEDNA	% de AVANCE FINANCIERO AL MES ANTERIOR 22.34 %		Saldo por costar a la recita		117,014,032.40
## Contraction of the Periodical Signature of the Contractor of Supervision of the Superv			Numeral Son (BS.): 431,225.77		
## ALMES ANTERIOR ALMES ANTERIOR M. R. PERDODO M. ALMECKIA M. M. EL PERDODO M. ALMECKIA M. M. P. C. C. M.		A LA FECHA 22.69 %	ECHA 22.69 % CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENT		
ALAFECIA 5/6 EN EL PERIODO 5/6 Banco UNION S.A. 10000009604451 NY SIGMA 779 10000009604451 NY SIGMA 779 10000009604451 La ficalización, garantiza que la ejecución de la adrivadades polimitada por la Constructora y Supervision as elleven a termino esitosamente y acorde a los términos el leven a termino esitosamente y acorde a los términos el leven a termino esitosamente y acorde a los términos el leven a termino esitosamente y acorde a los términos el leven a termino esitosamente y acorde a los términos prevista en los Contratos e de Chra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el la GERNITE DE PROYECTO DOBLE VIA YACUIBA – CAMPO PAJOSO, FASE FECHA:			VEINTICINCO 77/2	100 BOLIVIANOS	
ALAFECIA 5/6 EN EL PERIODO 5/6 Banco UNION S.A. 10000009604451 NY SIGMA 779 10000009604451 NY SIGMA 779 10000009604451 La ficalización, garantiza que la ejecución de la adrivadades polimitada por la Constructora y Supervision as elleven a termino esitosamente y acorde a los términos el leven a termino esitosamente y acorde a los términos el leven a termino esitosamente y acorde a los términos el leven a termino esitosamente y acorde a los términos el leven a termino esitosamente y acorde a los términos prevista en los Contratos e de Chra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el la GERNITE DE PROYECTO DOBLE VIA YACUIBA – CAMPO PAJOSO, FASE FECHA:					
Información del Beneficiario SIGMA Razión social EBC Carnet Identidad NT 193208025 N° SIGMA 779 Banco UNION S.A. Cuenta Fiscal Ing. Marío S. Condori Flores SUPERINTENDENTE DE OBRA EMPRESA ESTRATECIGA BOLIVIANA DE COMSTRUCCIÓN Y COMBENVACIÓN DE NETRAESTRUCTURA CIVIL FECH. "La autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la emisión, revisión y a probación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el l Ing. Franz Reynaldo Salazar Martínez FISCAL DE OBRA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	% de MULTAS Y PENALIDADES AL MES ANTERIOR %		equipos y materiales han sido provistos de aprobado por el Supervisor, verificando las mediciones		
Información del Beneficiario SIGMA Razón social EBC Carnet Identidad NIT 193208025 N° SIGMA 779 Ing. Mario S. Condori Flores Supprenstrendente De De De La Supervisión aprueba el Constructor y Supervisión aprueba el Constructor y Supervisión aprueba el No. Supervisión provisio conformación del Beneficiario SIGMA No. cuenta No. cuenta No. cuenta Tipo de cta. La fiscalización, garantiza que la ejecución de las actividades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de paga y ha establecido que en la ensilexo en visión en la supervisión pervisión provision serial de paga y ha establecido que en la ensilexo en visión en la supervisión pervisión provision serial de paga y ha establecido que en la ensilexo en visión en la supervisión provision provision serial de paga y ha establecido que en la ensilexo en visión en la supervisión provision provision serial de paga y ha establecido que en la ensilexo en visión provision provision provision de la presente planilla de paga y ha establecido que en la ensilexo en visión provision provision provision provision provision provision provision provision provision provisión provision pr		EN EL PERIODO %			
Información del Beneficiario SIGMA Razón social EBC Carnet identidad NIT 1932/08/025 N° SIGMA 779 Banco No.cuenta 10000009604451 Tipo de cta. Cuenta Fiscal Ing. Mario S. Condori Flores SUPERINTENDENTE DE OBRA ELA fiscalización, garantiza que la ejecución de las actividades planificadas por la Constructora y Supervisora set leven a telmino estabalecidos en los Contratos respectivos y/o Piegos de Especificaciones Técnicas Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez Ing. Luis E. Valdez Nieto Ing. Luis E. Valdez Nieto Ing. Herian Rene Ramos E. Ing. Herian Rene Ramos E. Ing. Mario A. Ortiz Tapia GERENTE DE PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VIA YACUIBA— CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE Ing. Herian Rene Ramos E. Ing. Herian Rene Ramos E. Ing. Mario A. Ortiz Tapia GERENTE DE PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VIA YACUIBA— CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE Ing. Mario Alberto Tejerina Tapia GERENTE DE PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VIA YACUIBA— CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE Ing. Mario Alberto Tejerina Tapia GERENTE DE PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VIA YACUIBA— CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE Ing. Mario Alberto Tejerina Tapia GERENTE DE PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VIA YACUIBA— CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE Ing. Mario A. Destrucción y consciención de la presente planilla de pago y ha estableción que en la estidor, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente con esponde el marion, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente con esponde el marion, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión por lo que procedimentalemente con esponde el marion, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión por lo que procedimentalemente con esponde el marion, revisión y aporbación, se ha a		A LA FECHA %		habiendo establecido también que los s	ervicios, equipos
Información del Beneficiario SIGMA Razón social EBC Carnet Identidal NIT 193208025 No.cuenta 10000009504451 Tipo de cta. La fiscalización, garantiza que la ejecución de las actividades per la constructora y Supervisora se llever a término exitosamente y acorde a los términos estosamente y acorde a los términos establecidos en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el Fiscal De OBRA Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez FISCAL DE OBRA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS			4		
Razón social Carnet Identidad NT 193208025 N*SIGMA 779 Ing. Mario S. Condori Flores SUPERINTENDENTE DE DORA EMPRESA ESTRATEGIAC BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CONL FECHA: La fiscalización, garantiza que la ejecución de las actividades planificades por la Constructora y Supervisora se levera la terimina estispamente y actorde a los terminos establecidos en los Contratos respectivos y/o Pilegos de Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez Ing. Luís E. Valdez Nieto Ing. Herlan Rene Ramos E. Ing. Herlan Rene Ramos E. Ing. Mario S. Condori Flores SUPERINTENDENTE DE PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VÍA YACUIBA— CAMPO PAJOSO, FASE I FECHA: "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planifia de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado for que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado for y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez Ing. Luís E. Valdez Nieto Ing. Herlan Rene Ramos E. Ing. Mario A. Delores GERENTE DE PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VÍA YACUIBA— CAMPO PAJOSO, FASE I FECHA: "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planifia de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el Ing. Herlan Rene Ramos E. Ing. Marco A. Ortíz Tapia GERENTE ED ROYECTO GERENTE ED ROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VÍA YACUIBA— CAMPO PAJOSO, FASE I FECHA: "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planifia de pago y ha establecido que en la	Información dal Panaficiario SIGMA				
Carnet Identidad NT NT NSIGMA T79 No.cuenta Tipo de cta. No.cuenta Tipo de cta. Ing. Mario S. Condori Flores SUPERINTENDENTE DE OBRA EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL FECHA: FECHA: FECHA: FECHA: "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la persente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por ling. Franz Reynaldo Salazar Martinez FISCAL DE OBRA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS No.cuenta Tipo de cta. 10000009604451 Cuenta Fiscal Ing. Mario S. Condori Flores SUPERINTENDENTE DE OBRA CAMPO PAJOSO, FASE I FECHA: "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el Ing. Luis E. Valdez Nieto Ing. Herlan Rene Ramos E. Ing. Marco A. Ortiz Tapia GERENTE DE PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VÍA YACUIBA— CAMPO PAJOSO, FASE I FECHA: "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el Ing. Luis E. Valdez Nieto Ing. Herlan Rene Ramos E. Ing. Marco A. Ortiz Tapia GERENTE DE ROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO DOBLE VÍA YACUIBA— CAMPO PAJOSO, FASE I FECHA: "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el Ing. Harlan Rene Ramos E. Ing. Marco A. Ortiz Tapia GERENTE DE ROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO SUPERVISIÓN PROYECTO SUPERVISIÓ		Banco UNION S.A.		contractantes, por lo tanto la supervisio	apraesa er
NTT 193208025 Tipo de cta. Cuenta Fiscal Ing. Mario S. Condori Flores SUPERINTENDENTE DE OBRA EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CORDERA/CON DE INFRASTRUCTURA CIVIL FECHA:					
SUPERINTENDENTE DE OBRA EMPRESA SITRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSENVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL FECHA:	NIT 193208025				
La fiscalización, garantiza que la ejecución de las actividades plantificadas por la Constructora y Supervisora se lleven a término exitosamente y acorde a los términos establecidos en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por la Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los Contratos de Obra y de la Supervisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión y aprobación, se ha aplicado la	N° SIGMA 779		Ing. Mario S. Condori Flores	Ing. Mario Alberto Tejerina	Таріа
La fiscalización, garantiza que la ejecución de las actividades planificadas por la Constructora y Supervisora se lleven a término exitosamente y acorde a los términos estosamente y acorde a los términos estabelecidos en los Contratos respectivos y/o Pliegos de Especificaciones Técnicas. Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez FISCAL DE OBRA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS Supervisión paro de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa proced					О
La fiscalización, garantiza que la ejecución de las actividades planificadas por la Constructor y Supervisora se lleven a término exitosamente y acorde a los términos establecidos en los Contratos respectivos y/o Pliegos de Específicaciones Técnicas. Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez FISCAL DE OBRA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS Ing. Luis E. Valdez Nieto Ing. Herlan Rene Ramos E. Jef TeCHA: "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha plicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los contratos de Obra y de la Supervisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el			CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE		
Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez FISCAL DE OBRA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el "Las autoridades de la ABC, han tomado conocimie					
actividades planificadas por la Constructora y Supervisora sel leven a término estra presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por los contratos de Obra y de la Supervisión por los contratos de Obra y de la Supervisión por los contratos de Obra y de la Supervisión por los contratos de Obra y de la Supervisión por los			FECHA:/	FECHA	
actividades planificadas por la Constructora y Supervisora sel leven a término estudio de la presente planilla de pago y ha establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión, por lo que procedimentalemente corresponde el los Contratos de Obra y de la Supervisión por los Contratos de Obra y de la Supervisión por los Contratos de Obra y de la Supervisión por los Contratos de Obra y de la Supervisión por los Contratos de Obra y de la Supervisión	La fiscalización, garantiza que la elecución de las	"Los autoridados do la ADC hombronida accominatorio	"Las autoridades de la ABC, han tomado		
establecidos en los Contratos respectivos y/o Pliegos de Especificaciones Técnicas. Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez FISCAL DE OBRA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	actividades planificadas por la Constructora y Supervisora	presente planilla de pago y ha establecido que en la			
Ing. Franz Reynaldo Salazar Martinez Ing. Luis E. Valdez Nieto Ing. Herlan Rene Ramos E. Ing. Marco A. Ortíz Tapia Ing. Herlan Rene Ramos E. Ing. Marco A. Ortíz Tapia Ing. Herlan Rene Ramos E. ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	establecidos en los Contratos respectivos y/o Pliegos de		aprobación, se ha aplicado la normativa prevista		
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	Especificaciones Técnicas.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		prevista en los comatos de obra y de la	supervision, por
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS					
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS					
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS					
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS					
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS					
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS					
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS					
FISCAL DE OBRA INGENIERO RESPONSABLE DEL TRAMO ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	Ing Franz Pounalde Calaras Martines	Ing Luis E Volder Nicke	Ing. Horlan Bone Bower F	Ing Adama A Out - T	
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS					
FECHA:/ FECHA:/ FECHA:/ FECHA:/					
	FECHA:/	FECHA:/	FECHA:/	FECHA://_	